



RESOLUCIÓN N° 7317.

MAT.: APRUEBA TEXTO REFUNDIDO Y AJUSTES AL PROGRAMA DE MAGÍSTER EN MEDIACIÓN: GESTIÓN COLABORATIVA DE CONFLICTOS, A CARGO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE.

Santiago, 13 de septiembre de 2023.

VISTOS:

- 1° *La Resolución N°4479, de fecha 09 de diciembre de 2016, que aprueba el Programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, a cargo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Universidad Central de Chile;*
- 2° *La Resolución N°6303, de fecha 06 de diciembre de 2018, que aprueba ajuste al Plan de Estudios del Programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, a cargo de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Chile;*
- 3° *La Resolución N°0835, de fecha 21 de enero de 2019, que Promulga acuerdo de la H. Junta Directiva que aprueba Nueva Estructura Orgánica a nivel de Facultades, Escuelas y Carreras de la Universidad Central de Chile;*
- 4° *El correo, de fecha 08 de septiembre de 2023 de la Subdirectora de Postgrado y Educación Continua, quien solicita al Vicerrector Académico que apruebe el requerimiento.*
- 5° *El correo, de fecha 11 de septiembre de 2023 del Vicerrector Académico, quien emite su opinión favorable según la solicitud de la Subdirectora de Postgrado y Educación Continua;*
- 6° *El correo, de fecha 13 de septiembre de 2023, de la Subdirectora de Gestión Curricular, quien envía los antecedentes, y solicita la confección de la respectiva resolución; y*
- 7° *Las atribuciones contenidas en el Estatuto Orgánico de la Corporación.*

RESUELVO:

- 1° *Apruébese texto refundido y ajustes del Programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, a cargo de la Facultad de Derecho y Humanidades, cuyo detalle se señala a continuación,*



SECRETARÍA GENERAL

1. INTRODUCCIÓN

La Facultad de Derecho y Humanidades (FACDEH) de la Universidad Central de Chile, mantiene una sólida tradición en la formación de profesionales en el área jurídica y social, a nivel de pregrado, postgrado y formación continua, lo que es consistente en esta materia a lo realizado por la anterior Facultad de Derecho, donde se alojaba el Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos.

El compromiso como Facultad es entregar perspectivas y herramientas necesarias para que los(as) profesionales del área jurídica y social, puedan actualizar, profundizar, innovar y optimizar su contribución al desarrollo del país respondiendo de manera efectiva y eficaz a las exigencias del mundo laboral actual.

Así, una característica predominante de la formación de postgrado en la Universidad Central de Chile, liderada por el Instituto de Investigación y Postgrado de la Facultad, es la integración de conocimientos teóricos y aplicados de alto nivel para el ejercicio profesional contextualizados a la realidad profesional del país. Lo anterior, se materializa en la capacidad de sus postgraduados(as) para identificar los problemas y enfrentarlos con una visión estratégica e integradora, entregando orientaciones pertinentes y efectivas, aplicando criterios basados en el enfoque de derecho y justicia social. Dichas características se suman a un enfoque que releva el trabajo participativo, abierto y flexible, que promueve la valoración y atención a la diversidad junto con el abordaje colaborativo de conflictos, en contextos plurales y democráticos.

Dotada de un cuerpo académico consolidado, de alto nivel y especialización en los más diversos ámbitos del mundo jurídico y social, el Magíster de Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos atiende a la creciente necesidad de profundizar la formación post-gradual de profesionales vinculados(as) a áreas estratégicas del desarrollo del país, específicamente asociadas a familia e infancia, educación y salud, concibiendo la mediación y otros mecanismos de solución colaborativa de conflictos como instancias que acogiendo la complejidad de los escenarios sociales, fomentan el diálogo, la colaboración y la participación entre personas, grupos, colectivos y organizaciones.

En efecto, estas áreas se encuentran permeadas por sostenidas transformaciones contextuales y normativas, en las cuales, las relaciones interpersonales e interprofesionales presentan complejidades que requieren contar con mecanismos para resolver diferencias de manera colaborativa, evitando su judicialización o en algunos casos la instalación de estrategias agresivas e incluso violentas.

2. OBJETIVOS OBJETIVO GENERAL

El programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, está enfocado a profesionales de las ciencias jurídicas, sociales y afines, y tiene como objetivo profundizar y actualizar conocimientos, habilidades y actitudes profesionales para diseñar, implementar y evaluar sistemas de gestión colaborativa de conflictos en general y de mediación en particular, en las áreas de familia e infancia, educación y salud, que acogiendo su complejidad, permita fomentar el diálogo, la colaboración y la participación entre personas, grupos, colectivos y organizaciones.

Los objetivos específicos del programa son:

- a) Profundizar y actualizar en los y las estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan diseñar, implementar y evaluar sistemas de solución colaborativa de conflictos, centrados principalmente en procesos de mediación.*
- b) Promover procesos de calidad de la mediación en sus diversas áreas, que permitan valorar críticamente los diferentes modelos de la mediación, sus fundamentos y metodologías a través de técnicas eficaces e innovadoras, para cada etapa del proceso mediación, relevando aspectos referidos a los contenidos de las políticas públicas de género, nuevas formas de*



SECRETARÍA GENERAL

familia, interculturalidad y diversidad sexual, entre otras.

- c) *Aportar estrategias innovadoras, de análisis, reflexión y evaluación de formas de intervención colaborativas que respondan de forma efectiva y contextualizada a las demandas de transformación social que requiere la convivencia de personas, grupos y colectivos, en el ámbito la familia e infancia, la educación y la salud.*

3. CARACTER DEL PROGRAMA

El programa de Magíster tiene un carácter profesional, orientado a la profundización, especialización, aplicación y práctica en el área de estudio. Aspira a la formación de especialistas en el área de la resolución de conflictos en general y la mediación en particular, en un nivel avanzado, capaces de desenvolverse adecuadamente en el ámbito del ejercicio profesional.

PERFIL DEL GRADUADO(A)

El(la) graduado(a) Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, es un profesional con competencias para diseñar, implementar y evaluar sistemas de gestión colaborativa de conflictos en general y de mediación en particular, en las áreas de familia e infancia, educación y salud, acogiendo las complejidades de dichos contextos, con el propósito de fomentar, de manera pertinente y debidamente fundada, una convivencia sustentada en el diálogo y la colaboración entre personas, grupos, colectivos y organizaciones, desde una perspectiva inclusiva y participativa.

Competencias del/la graduado/a

El programa aspira a formar profesionales que puedan desarrollarse como mediadores y ser capaces de diseñar e implementar intervenciones colaborativas y transformativas, centradas en promover una convivencia social pacífica, mediante formas de resolución colaborativa de los conflictos, desde una perspectiva ética y reflexiva, que contribuya al fortalecimiento de relaciones humanas sanas y al aprendizaje de las personas de formas constructivas de enfrentar sus conflictos futuros.

Este(a) profesional del área de la mediación, es poseedor(a) de un conocimiento amplio y actualizado en el campo de la gestión colaborativa de los conflictos de diversa índole aplicadas a ámbitos específicos de los conflictos con mayor prevalencia en la sociedad y que abarcan el derecho de familia e infancia, la convivencia educativa y los conflictos que surgen de las prestaciones en salud pública y privada, siendo capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos para el tratamiento de dichos conflictos.

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructura General

El Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos es un programa secuencial, dictado en jornada vespertina, en modalidad presencial y constituido por una estructura curricular teórico-práctica.

El programa, tiene una duración de 5 trimestres, con un total de 724 horas pedagógicas y 62 créditos SCT (Sistema de Créditos Transferibles).

Al finalizar el primer trimestre y luego de realizar práctica, los estudiantes obtienen un Diplomado en Mediación en Familia e Infancia que les habilita para incorporarse al Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.



SECRETARÍA GENERAL

Organización

El plan de estudios del programa de Magíster contempla 62 créditos SCT los cuales se distribuyen de la forma que a continuación se indican:

- a) 16 SCT conformados por el primer trimestre, conducente a salida intermedia: Diplomado "Mediación en Familia e Infancia".
- b) 12 SCT conformados por el segundo trimestre.
- c) 12 SCT conformados por el tercer trimestre.
- d) 10 SCT conformados por tres cursos del cuarto trimestre, que incluyen las asignaturas de Trabajo de Fin de Programa I, Ética jurídica y Proyectos de Intervención.
- e) 12 SCT conformados por dos cursos del quinto trimestre, que incluyen las asignaturas de Trabajo de Fin de Programa II y Electivo de profundización.

PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER TRIMESTRE	Horas			Total Horas	Créditos SCT	
	Presenciales		Autónomas			Virtuales
Diplomado: Mediación en Familia e Infancia	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas		
Familia contemporánea	24	16	36	0	52	2
Conflicto y negociación	20	13	39	0	52	2
Derecho de familia	24	16	36	0	52	2
Infancia y Adolescencia	20	13	39	0	52	2
Emociones y comunicación	24	16	36	0	52	2
Modelos en mediación	20	14	39	0	52	2
Técnicas e instrumentos en Mediación	24	16	36	0	52	2
Práctica en mediación	60	40	13	0	54	2
Sub total primer Trimestre	216	144	274	0	418	16

SEGUNDO TRIMESTRE	Horas			Total Horas	Créditos SCT	
	Presenciales		Autónomas			Virtuales
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas		
Sistemas educativos del siglo XXI	24	16	36	0	52	2
Convivencia educativa	20	13	39	0	52	2
Responsabilidad penal adolescente y reinserción social	24	16	36	0	52	2
Política en interculturalidad y género	20	13	39	0	52	2



SECRETARÍA GENERAL

<i>Sistema restaurativo para abordar la violencia, acoso y discriminación en universidades</i>	24	16	36	0	52	2
<i>Mediación para adolescentes</i>	20	13	39	0	52	2
Sub total segundo trimestre	132	87	225	0	312	12

TERCER TRIMESTRE	Horas				Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Virtuales	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
<i>Metodologías de la investigación</i>	24	16	36	0	52	2
<i>Mediación y derecho en salud</i>	20	13	39	0	52	2
<i>Técnicas de conciliación en conflictos socio jurídicos</i>	24	16	36	0	52	2
<i>Protocolos de atención en salud</i>	20	13	39	0	52	2
<i>Proceso del duelo</i>	24	16	36	0	52	2
<i>Herramientas y figura del Mediador</i>	20	13	39	0	52	2
Sub total tercer Trimestre	132	87	225	0	312	12

CUARTO TRIMESTRE	Horas				Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Virtuales	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
<i>Trabajo de fin de programa I</i>	44	29	75	0	104	4
<i>Ética jurídica</i>	24	16	36	0	52	2
<i>Proyectos de intervención</i>	44	29	75	0	104	4
Sub total cuarto trimestre	112	74	186	0	260	10

QUINTO TRIMESTRE	Horas				Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Virtuales	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
<i>Trabajo de fin de programa II</i>	88	58	150	0	208	8
<i>Electivo de profundización</i>	44	29	75	0	104	4
Sub total quinto Trimestre	132	87	225	0	312	12

Total	Horas				Total	Créditos
	Presenciales		Autónomas	Virtuales	Horas	SCT
	Pedagógicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	Cronológicas	
	724	480	1135	0	1614	62



SECRETARÍA GENERAL

Líneas de desarrollo

Las asignaturas del plan de estudio se estructuran en torno a líneas de desarrollo que organizan los contenidos y objetivos de los cursos:

- 1. Línea de Mediación en Familia e Infancia: Se orienta a abordar conflictos en contextos familiares diversos, contemplando una formación que integra fundamentos teóricos, metodológicos, éticos y normativos, que permitan su implementación, de acuerdo a la legislación vigente, promoviendo la participación de los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, que incorporan la perspectiva de género e interculturalidad en el proceso de mediación familiar
Su formación incluye una articulación teórica y práctica, que tiene por finalidad desplegar las competencias adquiridas en el proceso formativo.*
- 2. Línea de gestión colaborativa de conflictos en educación : Busca responder los desafíos que involucra la convivencia de las comunidades educativas , como pilar fundamental de los procesos formativos integrales que se desarrollan en los distintos niveles educativos del sistema, esto es educación Inicial, Básica, Media y Superior, a través de la promoción de mecanismos como la negociación, conciliación, arbitraje pedagógico y mediación, promoviendo climas respetuosos e inclusivos, previniendo situaciones de violencia, acoso y discriminación, de acuerdo a políticas y normativas establecidas en cada nivel.*
- 3. Línea de Mediación en salud: Aborda conflictos surgidos en el ámbito de las prestaciones tanto de la salud pública como la privada, que permiten resolver conflictos a las partes involucradas, orientándose a explorar alternativas y acuerdos, mutuamente convenientes, que permitan reparar el daño ocasionado con motivo de atención en salud, en función a normativas vigentes para cada una de las modalidades de salud descritas.*



Malla curricular

Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre	Quinto Trimestre
Familia contemporánea	Conflicto y negociación	Sistemas educativos del siglo XXI	Convivencia educacional	Metodologías de la investigación	Mediación y derecho en salud	Trabajo de fin de programa I	Trabajo de fin de programa II
Derecho de familia	Infancia y Adolescencia	Responsabilidad Penal adolescente y Reinserción Social	Política en Interculturalidad y género	Técnicas de conciliación en conflictos sociojurídicos	Protocolos de atención en salud	Ética jurídica	Electivo de profundización
Emociones y comunicación	Modelos en mediación	Sistema restaurativo para abordar la violencia, acoso y discriminación en universidades	Mediación para adolescentes	Proceso del duelo	Herramientas y figura del mediador	Proyectos de intervención	
Técnicas de Instrumentos en mediación							

Práctica en mediación
Diplomado Mediación en Familia e Infancia

- Línea Mediación de Familia e Infancia
- Línea de Gestión Colaborativa de Conflictos Educación

Línea de Mediación en Salud

Magister de Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos



SECRETARÍA GENERAL

5. DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

PRIMER TRIMESTRE

Familia contemporánea (2 créditos)

Asignatura dirigida a conocer y profundizar las teorías contemporáneas sobre la familia en las sociedades actuales, incorporando la doctrina de derechos humanos, de género y de protección integral a la niñez y juventud en materia de familia. Competencia 2.

Conflicto y Negociación (2 créditos)

Asignatura destinada a trabajar las teorías del conflicto, y los mecanismos de solución para la búsqueda de propuestas de soluciones innovadoras y colaborativas, centrado especialmente en la negociación. Se desarrollarán herramientas necesarias para reconocer los elementos, características y actores del conflicto, y mecanismos para abordarlo, así como también aplicar los modelos y técnicas de negociación. Competencia 2.

Derecho de familia (2 créditos)

Asignatura destinada a adquirir y actualizar los conocimientos sustantivos y procedimentales del Derecho de Familia en Chile. Esta materia desarrolla en los estudiantes las competencias para la correcta interpretación y aplicación de la normativa legal vigente en el ámbito familiar. Línea de mecanismos de solución colaborativos aplicados. Competencia 2.

Infancia y adolescencia (2 créditos)

Asignatura que aborda la doctrina de protección integral a los NNA, evaluando la pertinencia, oportunidad y circunstancias de participación de éstos en los procesos de solución colaborativa de conflictos, para el fortalecimiento de su autonomía progresiva, el cumplimiento de sus derechos a ser oído y a participar en los temas que les afectan. Competencia 2.

Emociones y comunicación (2 créditos)

Asignatura taller dirigida al desarrollo de técnicas de acogida, contención y gestión en las distintas etapas del proceso de mediación, con el objetivo de contribuir en la resignificación del conflicto en las relaciones interpersonales, así como promover conductas éticas en la práctica del mediador. Competencia 2.

Modelos en Mediación (2 créditos)

Asignatura dirigida a analizar el concepto de mediación, sus principios y etapas. De igual forma se abordan los principales modelos de mediación, su origen, objetivos, técnicas y tipología de conflictos a los que se aplica. La asignatura tributa a la línea de mediación colaborativa y competencia del perfil que desarrolla habilidades para distinguir frente a un determinado conflicto, que tipo de modelo y técnicas deben ser aplicadas. Competencia 1.

Técnicas e instrumentos en mediación (2 créditos)

Asignatura taller destinada a la aplicación de técnicas de las distintas etapas del proceso de mediación, así como también al desarrollo de instrumentos propios y pertinentes a cada fase de este mecanismo. Competencia 1.

Práctica en mediación (2 créditos)

Asignatura eminentemente práctica, que integra todos los conocimientos asociados al primer trimestre. Específicamente se espera que los estudiantes desarrollen el proceso de mediación según sus etapas, apliquen técnicas para la consecución de acuerdos y sean capaces de construir instrumentos legales. De igual forma la asignatura ocupa supervisión clínica con enfoque de pares para la calidad de la mediación, con especial énfasis en aspectos de género, diversidad sexual, etnia y rango etario. Competencia 1.



Universidad
Central

SECRETARÍA GENERAL

SEGUNDO TRIMESTRE

Sistemas educativos siglo XXI (2 créditos)

Asignatura que profundiza la evolución de los conflictos educativos en función de los cambios sociales y paradigmas del siglo XXI. Competencia 2.

Convivencia educacional (2 créditos)

Asignatura dirigida a analizar las relaciones al interior inter e intra grupales den las instituciones de educación, abordando los componentes legales y la educación para la paz, mediante el diseño de modelos de intervención para la consecución de una convivencia democrática, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos y la diversidad social, con especial atención a situaciones de acoso, de diversidad sexual, discriminación inter y multicultural. Competencia 2.

Responsabilidad Penal Adolescente y Reinserción Social (2 créditos)

Esta asignatura está destinada a fortalecer el conocimiento de la normativa que regula la responsabilidad adolescente en Chile, debido a que esto se vincula con la violencia en contextos educativos. Para efectos de abordar estos conflictos se contempla el análisis de los modelos y prácticas de reinserción social juvenil. Competencia 1.

Política en interculturalidad y género (2 créditos)

Asignatura destinada al análisis de las políticas públicas y normativas de interculturalidad y género, de modo de fortalecer las capacidades y habilidades necesarias para la correcta comprensión y aplicación de estrategias y técnicas para la resolución de conflictos que se relacionan con temas de interculturalidad y género entre los niños, jóvenes y la comunidad en general. Competencia 1.

Sistema restaurativo para abordar la violencia, acoso y discriminación en Universidades (2 créditos)

Asignatura dirigida a analizar las políticas, reglamentos y protocolos institucionales sobre el abordaje de los conflictos, de violencia, acoso y discriminación en las entidades de educación superior, comparando las consecuencias de aplicar un sistema punitivo respecto de otro restaurativo en su tratamiento y abordaje. Competencia 1.

Mediación para adolescentes (2 créditos)

Asignatura taller destinada a la actualización en la metodología y técnicas de la mediación como herramienta de la gestión colaborativa de conflictos, frente a las ofensas, conductas disruptivas o delictuales cometidas por los(as) adolescentes en el ámbito social, avanzando en soluciones que permitan observar las necesidades de las partes y trabajar el conflicto en curso, según el espacio social e institucional en que se desenvuelve la problemática abordada. Competencia 1.

TERCER TRIMESTRE

Metodologías de la investigación (2 créditos)

Asignatura dirigida al estudio de la metodología de investigación de las Ciencias jurídicas y las sociales, en aras de elaborar un artículo de investigación científico/profesional que aborde un objeto de estudio relacionado directa/indirectamente con la profesión que ejerce, y que incluya la formulación de un problema relevante, el establecimiento de hipótesis contrastable y el desarrollo de un marco teórico de referencia, que permita realizar una articulación entre la teoría y los problemas jurídicos y o sociales de la profesión. De ahí que abarca la determinación y selección del tema; la recopilación de la información; el uso de la teoría; la hipótesis y la conclusión del protocolo de investigación. Competencia 2.

Mediación y derecho en salud (2 créditos)

Asignatura que presentará el proceso de mediación en el sistema de salud chileno para la resolución de controversias sanitarias, de modo de fortalecer las capacidades y habilidades necesarias para la



SECRETARÍA GENERAL

correcta aplicación de herramientas y técnicas de mediación bajo la normativa vigente para la resolución de conflictos en los ámbitos de la salud pública y privada, considerando el espacio particular en que se desarrollará. Competencia 2.

Técnicas de conciliación en conflictos socio jurídicos (2 créditos)

Asignatura que se ocupa de analizar procedimientos que permiten la correcta aplicación del proceso y técnicas de la conciliación, de manera de robustecer las habilidades necesarias para aplicar procesos de conciliación y el uso de técnicas apropiadas para abordar y resolver los conflictos y determinar las bases de los acuerdos. Competencia 2.

Protocolos de atención en salud (2 créditos)

Asignatura taller destinada a la actualización de los procedimientos de atención de reclamos y servicios de atención al usuario en el sistema de salud chileno, incorporando herramientas propias de la gestión colaborativa de conflictos con enfoque de calidad de servicio para el fortalecimiento de la atención al usuario. Competencia 2.

Proceso del duelo (2 créditos)

Esta asignatura está dirigida a conocer y poder manejar y ayudar las emociones en el duelo: las bases neuropsicológicas y el modelo explicativo del fenómeno del duelo, la psicología del duelo. Con estas bases, se puede aprender a realizar Counselling (asesoramiento) en el duelo, que contemple también la dimensión existencial que tiene. Competencia 1.

Herramientas y figura del mediador (2 créditos)

Asignatura dirigida a analizar la figura del (a) mediador (a) y sus herramientas en el proceso de la gestión colaborativa de conflictos en materia de salud. Tributa a la línea de gestión colaborativa de conflictos aplicada. Competencia 2.

CUARTO TRIMESTRE

Trabajo de fin de programa I (4 créditos)

Esta asignatura está destinada a ejecutar el diseño de la investigación, para lo cual los estudiantes deberán revisar literatura académica, normativa, estudios, jurisprudencia, entre otros. También se elabora el estado del arte y diseño metodológico de la investigación. Se trata de un proyecto contextualizado en la realidad profesional del estudiante o relacionado con sus intereses laborales futuros. Competencia 2.

Ética jurídica (2 créditos)

Esta asignatura comprende los principios éticos jurídicos rectores del derecho, para abordar críticamente los dilemas jurídicos y sociales en la atención casuística, como en la elaboración, implementación, evaluación y seguimiento de políticas públicas, programas, proyectos e investigaciones. Competencias 2.

Proyectos de Intervención (4 créditos)

Asignatura taller destinada al aprendizaje de metodologías de planificación e intervención para la formulación y evaluación de políticas, planes y proyectos en temas de mediación en los distintos ámbitos de aplicación. Esta asignatura articula conocimientos teóricos y, fundamentalmente prácticos respecto de los procesos de mediación como mecanismo de solución colaborativa de conflictos. Competencia 1.

QUINTO TRIMESTRE

Trabajo de fin de programa II (8 créditos)

Esta asignatura consiste en el desarrollo y finalización del artículo de investigación o trabajo guiado, (iniciado en el trabajo de fin de programa I,) en el contexto del planteamiento del problema del ámbito profesional definido, y que permite la integración de saberes teóricos y prácticos adquiridos



SECRETARÍA GENERAL

en los diferentes cursos del programa. Esta asignatura culmina con la defensa del trabajo de fin de programa, ante una comisión de acuerdo con la normativa vigente, que se efectúa en el marco de la asignatura. Competencia 2.

Electivo de profundización (4 créditos)

Los electivos tienen como objetivo ofrecer un complemento a la especialización profesional recibida, conociendo así otras áreas disciplinares de acuerdo a los intereses personales de cada estudiante. Esta actividad curricular deberá ser elegida libremente por el(a) estudiante entre la oferta de cursos de postgrado en la universidad disponibles en el trimestre en cuestión.

Actividad final de obtención del grado académico

El Trabajo final del Programa es una actividad integradora final desarrollada a través de las asignaturas Trabajo de Fin de Programa I y Trabajo de Fin de Programa II, ubicadas en el cuarto y quinto trimestre, respectivamente. Su desarrollo y entrega se regirán por el reglamento e instructivo del programa y deben tributar a algunas de las líneas de desarrollo identificadas en el programa.

6. METODOLOGIAS

Entendiendo que los procesos de aprendizaje requieren la utilización de metodologías docentes, definidas como el conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los(as) estudiantes para promover el aprendizaje, y que además es bien sabido, que existe un amplio abanico de metodologías utilizadas en la docencia, desde la clásica lección magistral hasta el estudio autónomo. Cada una de ellas presenta sus ventajas y sus inconvenientes, y que cada método es bueno para determinadas situaciones de enseñanza-aprendizaje, pero ningún método es bueno para todas.

Por ello, el docente debe ser capaz de escoger la metodología más adecuada dependiendo de los objetivos que pretenda alcanzar con sus estudiantes. En el programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos se contempla el uso de metodologías activo participativas (aprendizaje basado en problemas, desarrollo de proyectos y propuestas, estudios de casos) y dialógicas que posibiliten la co- construcción de los saberes, para poder alcanzar los objetivos de formación del estudiante, en particular para lograr una transferencia de experiencia profesional durante el periodo de formación.

7. EVALUACION DE ASIGNATURAS Y EXIGENCIAS DEL PROGRAMA

Las estructuras de evaluación de las asignaturas están definidas en las respectivos Programas de Asignaturas, previamente validados por el comité académico del programa. Esta estructura deberá ser informada a los(as) estudiantes al momento de su inicio.

Las condiciones de evaluación, suspensión y eliminación de los estudiantes del Magíster se regirán por las normas dispuestas en el Reglamento General de Postgrado (Res.2449/2019) o sus actualizaciones.

8. GRADO Y SALIDA INTERMEDIA QUE OTORGA EL PROGRAMA

Para obtener el grado Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos los(as) estudiantes deben:

Aprobar el total de las asignaturas y créditos del Plan de Estudios.

La calificación final para la obtención del Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, se obtiene como a continuación se señala:



SECRETARÍA GENERAL

Calculo de la calificación para la obtención del Magíster	Ponderación
<i>Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del Plan de Estudios con excepción del trabajo de fin de programa I y trabajo fin de programa II</i>	60%
<i>Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del trabajo de fin de programa I y trabajo fin de programa II</i>	40%
<i>Calificación final del programa de Magíster</i>	100%

A continuación, se presentan los requisitos que deben cumplir los(as) estudiantes para obtener las certificaciones de diplomado de Mediación en Familia e Infancia (que es secuenciado y prerrequisito del Magíster), y el cálculo de la calificación final correspondiente:

Diplomado de Mediación en Familia e infancia

El(la) estudiante obtiene el Diplomado de Mediación en Familia e infancia al cursar y aprobar todas las asignaturas del primer trimestre del programa.

El cálculo de la calificación final del Diplomado de Mediación en Familia e infancia se obtiene como a continuación se señala:

Cálculo de la Calificación para la obtención del Diplomado	Ponderación
<i>Promedio simple de las calificaciones obtenidas en las asignaturas del primer trimestre del programa..</i>	100%

9. POSTULACION, SELECCION Y ADMISION AL PROGRAMA

Este programa está diseñado para profesionales del ámbito social, jurídico y de otras carreras afines, que deseen ampliar sus oportunidades de desarrollo profesional y el espectro de su campo ocupacional, adquiriendo conocimientos especializados para gestionar la conflictividad social en el marco normativo vigente, en las áreas de familia e infancia, educación y salud, dotándoles de habilidades y herramientas de altos estándares, desde un modelo que concibe la formación de profesionales proactivos para la conformación de escenarios inclusivos y colaborativos.

Los(as) postulantes, que cumplan los requisitos de admisión para postular deben completar el formulario de postulación de la Universidad Central y adjuntar los siguientes documentos:

- *Carta de intenciones, para postular al programa indicando motivación, experiencia previa, y proyectos futuros que desea realizar y en la que describa las características personales y académicas que espera obtener del programa, expresadas en competencias, intereses, actitudes, experiencia académica y trayectoria profesional.*
- *Copia de Cedula de identidad por ambos lados.*
- *Copia legalizada del grado de Licenciado y/o título profesional universitario de a lo menos 8 semestres.*
- *Currículum vitae.*
- *Entrevista personal.*

En el caso de los(as) estudiantes extranjeros(as) estos antecedentes deberán estar visados por:

- *El cónsul chileno en el país de origen.*
- *El Ministerio de Relaciones Exteriores en Chile.*



SECRETARÍA GENERAL

Todos los antecedentes serán evaluados por la Dirección del Programa y/o el Comité del Programa, que podrá aceptar o rechazar la postulación, o establecer la necesidad de que el(a) estudiante curse y apruebe actividades curriculares de nivelación como requisito de ingreso. La Dirección del Programa y/o el Comité del Programa establecerá y/o confirmará el perfil de ingreso al programa de Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos, recogiendo y analizando, desde los antecedentes de postulación, las características personales y académicas del(a) estudiante, expresadas en competencias, intereses, actitudes, experiencia académica y trayectoria profesional.

Se podrán solicitar antecedentes adicionales para evaluar las postulaciones, así como realizar entrevistas que permitan obtener información relevante y conocer las motivaciones del(a) postulante. Asimismo, el(a) postulante podrá solicitar una entrevista con la Dirección del Programa en caso que lo requiera.

El proceso de admisión culminará con la emisión de la nómina oficial de los(as) postulantes seleccionados(as) de parte de la Dirección del Programa y/o el Comité del Programa y la comunicación de los resultados a los postulantes en base a dicha nómina.

2° De las autorizaciones para la ejecución del Programa

Para cada versión del programa que se planifique ejecutar la unidad académica responsable deberá presentar el respectivo presupuesto a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas para su validación; el cual se aprobará mediante Acta de la Vicerrectoría Académica y Vicerrectoría de Administración y Finanzas;

Previo al inicio de las actividades académico y docentes de la nueva versión del programa, se deberá solicitar vista bueno (V°B°) a la Vicerrectoría Académica, con 10 días de antelación a la fecha programada para comenzar dichas actividades;

La Vicerrectoría Académica verificará en este plazo el cumplimiento del número de estudiantes matriculados(as) para iniciar la versión correspondiente y adicionalmente requerirá el pronunciamiento de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas sobre el cumplimiento presupuestario, acorde con los datos reales de matrícula;

Entregado el V°B° correspondiente desde la Vicerrectoría Académica, la unidad académica responsable podrá iniciar las actividades planificadas.

3° Vigencia del plan de estudio

Las modificaciones al plan de estudio y a la malla curricular entrarán en vigencia a partir de la cohorte 2024. El resto de los ajustes, tales como carácter del programa, perfil de egreso, entre otros aplicarán desde las cohortes en curso, en adelante.

4° Artículos transitorios

El plan de estudio de la Resolución N°4479/2016 que crea el Magíster en Mediación: Gestión Colaborativa de Conflictos y sus salidas intermedias, y la Resolución N°6303/2018 quedará sin efecto una vez egresado(a) el(a) último(a) estudiante regular perteneciente a la cohorte 2023 o anteriores. Sin embargo, quienes suspendan estudios o se reincorporen a partir de la promulgación de esta Resolución deberán adherirse al plan establecido en este documento.

Todo aquello no previsto en la presente resolución será resuelto, en primera instancia, por el Vicerrector Académico o en quien él delegue, en conformidad a las funciones y responsabilidades establecidas en la normativa institucional vigente.



Universidad
Central

SECRETARÍA GENERAL

5° La presente Resolución entrará en vigencia al momento de su promulgación.

Anótese, comuníquese y archívese

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
VICERRECTOR
EMILIO ONATE VERA
VICERRECTOR ACADÉMICO
VICERRECTORIA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD CENTRAL
RECTOR
SANTIAGO - CHILE

SANTIAGO GONZALEZ LARRAÍN
RECTOR

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
FISCAL

UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE
SECRETARIO GENERAL
SANTIAGO - CHILE

NEFTALÍ CARABANTES HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

NMB/GCO/CRH/ngl/acm

c.c.: Rectoría - Secretaría General - Fiscalía - Contraloría - Vicerrectorías - Facultad de Derecho y Humanidades - Dirección de Gestión de la Docencia - Dirección de Investigación y Postgrado - Dirección de Admisión - Dirección de Comunicaciones Corporativas - Dirección de Aseguramiento de la Calidad - Departamento de Colegiatura - Subdirección de Enseñanza Aprendizaje - Subdirección de Registro Curricular - Subdirección de Planeación Docente - Archivo.